

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0568-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de mayo de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huánuco, con el Oficio Múltiple N° 030-2017-GRH/GRDS, dirigido al Rector, comunica que se tiene previsto realizar diversas actividades a favor de la juventud durante el presente año 2017, contando con la participación del Sector Público, Privado y la Sociedad Civil, reunión prevista para el día martes 25 a horas 3:30 p.m., acción a realizarse en las instalaciones de la Unidad Funcional de Promoción Social e Igualdad de Oportunidades, sito en el Jr. Huallayco N° 1452; en tal sentido solicita se acredite a dos representantes: titular y alterno a fin de conformar aliados estratégicos para realizar trabajos en materia de Juventud a nivel regional;

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, con el Oficio N° 058-2017-UNHEVAL-CCAD, dirigido al Rector, propone como representante juvenil al estudiante de la carrera profesional de Sociología, del V ciclo, Jeff William Rivera Carpio, identificado con DNI N° 73055018 y teléfono celular N° 930998226;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 4201-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; las Resoluciones Rectorales N°s 0563 y 0562-2017-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación y de Secretario General al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, Director General de Administración, los días 11 y 12 de mayo de 2017;

SE RESUELVE:

- 1° **ACREDITAR** al estudiante JEFF WILLIAM RIVERA CARPIO, de la Escuela Profesional de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, como **representante** de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán ante el CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD (COREJU); por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que el estudiante acreditado realice informes periódicos de las actividades que realice ante el Consejo Consultivo de la Alta Dirección.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRIn
AL-OCI-Transparencia
FCS-CCAD-DIGA-DII-UMCyA
Archivo



SECRETARIA
CPC MANUELLA A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL(E)
HUÁNUCO